

**TIPO DE REVISIÓN: ESTUDIO**

Aprovechamiento de la Información del Desempeño de Ejercicios Fiscales Anteriores en la Presupuestación del Ciclo 2018

Ente

SHCP

**¿Qué se estudió?**

*La utilización de la información del desempeño de ejercicios fiscales anteriores, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la integración del proyecto de presupuesto 2018.*

Número de estudio:

**1724-GB**

¿Por qué se realizó este estudio?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*Con este estudio se buscó sumar evidencia a la obtenida en revisiones previas de la ASF, sobre la falta de información del desempeño en el proceso de programación y presupuestación del gasto público. Lo cual adquiere relevancia debido a que el aprovechamiento de la información del desempeño, para la toma de decisiones presupuestarias, contribuye a la consolidación de un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus objetivos.*

**UNIVERSO SELECCIONADO**

No aplica

**MUESTRA AUDITADA**

No aplica

## Principales resultados del estudio

La normativa aplicable en la materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño se compone por una base conceptual sólida y un conjunto de disposiciones orientadas a la mejora de la eficacia y eficiencia en la asignación y ejercicio de los recursos públicos, mediante la integración de la información del desempeño en cada una de las etapas del ciclo presupuestario. La información del desempeño permite fortalecer las etapas del ciclo presupuestario; en específico, al presupuestar con base en resultados se promueve la eficiencia, eficacia y economía en la asignación de recursos. Esta información se refiere, principalmente, al seguimiento de indicadores de desempeño (Id) estratégicos y de gestión, las valoraciones del Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD), así como los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios (Pp), denominados Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Con la finalidad de estimar en qué grado, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) consideraron los resultados de las metas de los Id de los ejercicios fiscales 2017 y 2016, para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, la ASF realizó un ejercicio estadístico que consistió en comparar los registros de los Id de gasto programable de la APF y determinar los Id del Proyecto de PEF 2018 que presentaron una continuidad o trazabilidad en relación con 2017 y 2016; es decir, la manera en que se modificaron o actualizaron las metas, el cumplimiento de las mismas, así como los cambios en las asignaciones presupuestarias de los Pp con Id que mantuvieron continuidad.

Asimismo, se examinaron el número y tipo de las evaluaciones asociadas a los Pp con Id con continuidad, los ASM y los resultados del MSD. Respecto del análisis agregado de la información del desempeño se concluyó lo siguiente:

- En 570 Pp de gasto programable asociados a 6,091 Id de la APF del Proyecto de PEF 2018, se estimó que en 378 Pp, con 5,282 Id, presentaron 2,228 Id (42.2%) con continuidad o trazabilidad respecto de 2017 y 2016, los restantes 3,054 Id (57.8%) corresponden a Id sin continuidad en relación con el mismo periodo.
- Respecto de los 2,228 Id que mantuvieron continuidad, en 1,062 Id (47.7%) las metas permanecieron sin cambios; 331 (14.9%) las metas aumentaron; 179 Id (8.0%) las metas disminuyeron; 188 (8.4%) las metas presentaron aumentos o disminuciones entre 2016 a 2018; y en 468 Id (21.0%) registraron metas en 2017 y 2016, sin embargo, para los Id del Proyecto de PEF de 2018 no contaron con metas.
- De los 378 Pp del Proyecto de PEF 2018, asociados con los Id con continuidad, las asignaciones presupuestarias para dichos Pp fue de 2,335,282.3 millones de pesos (mdp); en 2017 para dichos Pp se aprobaron 2,225,530.2 mdp y se ejercieron 2,283,682.3 mdp; en 2016, se autorizaron 2,186,683.2 mdp, y al cierre, se reportó un ejercicio de 2,587,751.9 mdp.
  - En 84 Pp que presentaron 100.0% de continuidad en sus Id; en 30 Pp asociados con 84 Id, se cumplieron o rebasaron sus metas en 2017 y 2016, para el Proyecto de PEF 2018 se solicitó un presupuesto mayor de 4.5% real, respecto de lo aprobado en 2017; asimismo, en 54 Pp con 563 Id, presentaron un cumplimiento mixto y para el Proyecto de PEF 2018 su presupuesto se mantuvo respecto de lo aprobado en el año anterior.
  - En los 294 Pp restantes que incluyen 1,581 Id, en al menos uno de sus Id se presentó continuidad respecto de 2017 y 2016, lo cual limitó el análisis del cumplimiento de las metas y sus asignaciones presupuestarias, debido a que cada programa consideraba otros Id que estaban fuera del análisis.

En opinión de la ASF, conforme a las estimaciones del ejercicio estadístico comparativo de 2018 a 2016, se puede inferir que la integración de la información del desempeño, en el proceso de programación y presupuestación de 2018, no fue un elemento preponderante en la toma decisiones presupuestarias, en razón de que sólo se identificó que el 36.6% (2,228) del total de Id (6,091) del Proyecto de PEF 2018 de la APF, fue susceptible de evaluar sus metas en relación con los años anteriores, en virtud de su continuidad o trazabilidad; así como que alrededor del 50.0% de dichos Id mantuvo los valores de las metas sin modificar en el periodo de análisis, no obstante que la normativa de la SHCP dicta que los ajustes a los valores de las metas de los Id fortalecerán la valoración objetiva de los resultados de los Pp.



## Principales resultados del estudio

De las preguntas de investigación realizadas a la SHCP, destacó que la autoridad financiera reconoció que no le fue posible identificar de manera pormenorizada, el uso que le dieron a la información del desempeño los actores involucrados en el proceso de programación y presupuestación. Asimismo, informó que el incentivo que tuvieron las dependencias y entidades para utilizar dicha información, en cada una de las etapas del ciclo presupuestario, es la observancia del artículo 134 constitucional y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), por lo cual fue su obligación emplearla durante la elaboración de su anteproyecto de presupuesto de egresos 2018.

En relación con los 378 Pp del Proyecto de PEF 2018, asociados a los 2,228 Id del Proyecto de PEF 2018, con continuidad o trazabilidad respecto de 2017 y 2016, se identificaron 658 evaluaciones realizadas en 247 Pp (65.3%), durante el periodo de 2007 a 2017, lo cual significó que en los restantes 131 Pp (34.7%) se careció de los beneficios que proporcionan estos análisis. Asimismo, en cuanto a los ASM, que derivaron de dichas evaluaciones, se identificaron un total de 1,575 aspectos para los ciclos comprendidos entre 2010 y 2017, de los cuales el 89.3% (1,407) se registraron como concluidos.

Cerca del 50.0% de los ASM derivaron de dos tipos de evaluaciones: Diseño y Consistencia y Resultados, las cuales son necesarias, pero se debe continuar con la implementación del sistema de monitoreo mediante otro tipo de análisis sistemáticos y objetivos de las políticas públicas como son las evaluaciones de tipo Estratégicas y de Impacto. En cuanto a los resultados del MSD, acerca de los 378 Pp analizados, éstos alcanzaron en 2017 y 2016 un desempeño Medio Alto (calificación General) con valores promedio de 3.9 y 4.0, lo que significó una mejora en los resultados de dichos Pp.

## Principales sugerencias

- Para que la SHCP incorpore en el Módulo PbR-Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una clave única de registro para cada uno de los Id, lo cual permitirá dar continuidad y seguimiento a los resultados del avance realizado sobre las metas de los Id, durante el transcurso de los años, y facilitaría las labores de monitoreo y seguimiento por parte de la SHCP, así como las tareas de fiscalización.

Lo anterior adquiere relevancia debido a que, si bien la normativa de la SHCP establece la necesidad de ajustar los valores de las metas de los Id, las dependencias y entidades también realizan modificaciones en el nombre o denominación del Id, el método de cálculo, la unidad de medida, así como la frecuencia, dichos cambios dificultaron a la ASF determinar la continuidad o trazabilidad de los Id en los registros de datos abiertos, disponibles en la página electrónica de la SHCP, en relación con años anteriores.

- Para que la SHCP desarrolle una funcionalidad dentro del Módulo PbR-Evaluación del Desempeño, que asegure que todos los Id cuenten con los elementos mínimos necesarios, definidos en la Guía para el Diseño de indicadores estratégicos, con la finalidad de aportar evidencia y generar conocimiento para que esta información sea considerada en la toma de decisiones presupuestarias.
- Para que la SHCP promueva la inclusión de facultades en su Reglamento Interior, para instrumentar incentivos tendientes a que, en la elaboración del Proyecto de PEF, las dependencias y entidades de la APF utilicen la información del desempeño derivada de años anteriores; de manera enunciativa pero no limitativa: el cumplimiento de las metas de los Id, los resultados de las evaluaciones realizadas a los Pp, el seguimiento oportuno de los ASM, así como la valoración obtenida por medio del MSD, a fin de contribuir a la programación y presupuestación eficiente de conformidad con las directrices establecidas en los artículos 110 y 111 de la LFPRH.

